



Boletín

Año 3, número 62
30/11/2016

CONATrib

Órgano de Difusión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Noreste

Dr. Esteban Calderón Rosas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango

Vocal

Magistrado Hernán de la Garza Tamez
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Región Noroeste

Vocal

Magistrado Jorge Armando Vázquez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

Magistrado Pedro Antonio Enriquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Vocal

Magistrada Ma. del Carmen V. Cuevas López
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Robespierre Robles Hurtado
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero
Vocal

Magistrado Rutilio Escandón Cadenas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas

Vicepresidencia Región Sureste

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
Vocal

Magistrado Jorge Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero

Lic. Carlos Vargas Martínez

5ª REUNIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL PAÍS

- Teniendo como sede el Poder Judicial de Puebla, se llevó a cabo los días 24 y 25 de noviembre.



El Poder Judicial de Puebla (PJP) y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), realizaron la 5ª Reunión Nacional de Evaluación del Sistema de Justicia para Adolescentes en el País.

En el marco de la inauguración, el Magistrado Presidente del PJP, Roberto Flores Toledano, destacó que las autoridades encargadas de la impartición de justicia a niños y adolescentes, siempre deben proteger el interés supe-

rior del menor, además de proponer opciones de vida a este grupo poblacional que les permita desarrollar todas sus capacidades.

“Todos los juzgadores mexicanos y las demás autoridades encargadas de la administración de justicia, asumimos con responsabilidad los compromisos que el Estado Mexicano integró en su legislación interna, en materia de los derechos de los niños y jóvenes”, afirmó el Presidente del PJP.

Por su parte, el Magistrado de la Segunda Sala

Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Oscar Gregorio Cervera Rivera, en representación del Magistrado Presidente de la CONATrib, Dr. Edgar Elías Azar; destacó que el interés superior del menor es un principio establecido como un derecho indeterminado, que le permite al juzgador resolver determinados casos.

Los temas que se abordaron son: La concepción, aplicación y efectividad del

Contenido:

CONATrib (1)

CONVOCATORIA (8)

principio de interés superior del niño, niña y adolescentes a la luz de la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*; el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos y La especialización en la legislación de justicia juvenil.

Asimismo, se analizaron las medidas y sanciones distintas a la privación de la libertad; el principio de flexibilidad de las medidas

aplicadas a los adolescentes en conflicto con la ley y la reinserción del adolescente.

Con estas acciones el Poder Judicial del Estado de

Puebla refrenda su compromiso de una impartición de justicia ágil, transparente, al alcance de todos y garante de los derechos humanos.



PRESENTA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ZACATECAS SU PRESUPUESTO PARA EL 2017

Se entregó el Proyecto de Presupuesto a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública de la 62 Legislatura del Estado.

Acompañado de los magistrados, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ), Magistrado Armando Ávalos Arellano, entregó el Proyecto de Presupuestos a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública de la 62 Legislatura del Estado.

El documento, se informó en un comunicado, fue recibido por el Diputado Carlos Peña Badillo, Presidente de la Comisión, acompañado de la Diputada Julia Olgún

Serna y de los diputados, Le Roy Barragán Ocampo, Carlos Alberto Sandoval Cardona y Santiago Domínguez Luna.

Al hacer uso de la voz, el Magistrado Armando Ávalos Arellano, explicó que dentro del proyecto de presupuesto está la creación de tres juzgados en el Distrito Judicial de la Capital.

Asimismo, dijo, se propone crear un Centro Alternativo de Justicia Itinerante, el cual contará con personal que acudirá a todos y cada uno de los distritos judiciales a atender conflictos civiles, familiares y mercantiles.

Al igual, la creación del Área de Mecanismos Alternativos de Solución de



Controversia que proporcionará mediante el diálogo, la solución de los conflictos surgidos con motivo de la comisión de un delito.

Además, la creación de un Cuerpo de Peritos, debido a que actualmente el Tribunal Superior de Justicia, destina una parte importante del presupuesto para pagar dictámenes periciales.

Con información de: www.imagenzac.com.mx

ES PRECISO DIGNIDAD Y MÁS DIGNIDAD A FAVOR DE LAS MUJERES: MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR

- En el marco de la conmemoración del Día Naranja, el presidente del TSJCDMX planteó que la dignidad no sólo debe reflejarse en el trato, sino en su capacidad de ser autónomas.

Al firmar un convenio de colaboración con otros órganos impartidores de justicia, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Magistrado Edgar Elías Azar, advirtió que es preciso dignidad y más dignidad para las mujeres, que se refleje no sólo en el trato hacia ellas, sino en su capacidad de ser autónomas y en el respeto a sus decisiones.

En el marco de la celebración del Día Naranja, con el que se conmemora la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, planteó que en derechos humanos el campo es amplio y fértil, y que lo que resta es cultivarlo de manera adecuada y permanente en beneficio de México y en particular de sus mujeres.

El Magistrado Elías Azar explicó que el convenio signado con el Tribunal Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, es para alentar el fortalecimiento de la argumentación jurídica de los derechos humanos y la perspectiva de género, y puntualizó que los

impartidores de justicia del TSJCDMX saben estar a la altura del compromiso.

Con la presencia de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro, alentó a los titulares de órganos de justicia firmantes del convenio a sumarse al proyecto de establecer indicadores en materia de derechos humanos en sus respectivos ámbitos, como lo hizo el TSJCDMX en su momento, lo que le valió ser reconocido por Naciones Unidas y su oficina respectiva como el primer tribunal en el mundo en publicar sus fortalezas y debilidades en la materia.

En la sede del Tribunal Electoral, se pronunció por eliminar la violencia contra las mujeres, y recordó que una persona es digna no por su porte físico, temperamento, clase social o género. La pregunta a hacerse, dijo Elías Azar, es qué tanto puede ser una persona capaz de autodeterminarse y tomar sus propias decisiones.

Consideró que hay certeza de que la mujer ha logrado mucho en los últimos años, pero recalcó que el triunfo mayor se halla en su autonomía. En la medida en



que las mujeres tomen las riendas de su vida, abundó, y decidán, en ese instante habrán logrado fortalecer su dignidad como personas y el disfrute pleno y cabal de todos sus derechos.

También pidió el Magistrado Elías Azar para todas las mujeres de México tolerancia, y subrayó que el acto de justicia es un acto de igualación de los desiguales, en lo que los jueces de la Ciudad de México están comprometidos.

Con información de: Poder Judicial de la Ciudad de México.

SINERGIAS ENRIQUECEN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- Titulares de los poderes judiciales de los estados de México y Guerrero dialogaron sobre temas como el intercambio de exhortos, independencia presupuestal y mejora administrativa.

En un entorno global, los poderes judiciales de los diversos estados de la República requieren actuar de manera coordinada, siempre a favor de la impartición de justicia, consideró el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Magistrado Robespierre Robles Hurtado.

En un entorno global, los poderes judiciales de los diversos estados de la República requieren actuar de manera coordinada, siempre a favor de la impartición de justicia, consideró el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Magistrado Robespierre Robles Hurtado.

Destacó que ambos titulares de los poderes judiciales de los estados de Guerrero y México han estado en constante diálogo generando una relación consolidada que enriquece la labor diaria de los poderes judiciales, ya que es posible unificar criterios respecto a asuntos jurisdiccionales y administrativos.

El titular del Poder Judicial del Estado de Guerrero expresó que en próximas fechas iniciarán conversatorios formales sobre dichos temas y de otros más de interés común, mismos serán llevados a cabo en la reunión de la Comisión Nacional de Tribunales de Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante su visita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el Magistrado Robles Hurtado visitó el Palacio de Justicia y el edificio administrativo, así como la Escuela Judicial, donde conoció cómo se desarrolla la labor institucional.

Por su parte, el Magistrado Presidente Medina Peñaloza reconoció en su homólogo del Estado de Guerrero

a una figura que promueve con ímpetu la calidad jurídica en su entidad, al desarrollar proyectos como la “Ciudad Justicia” y aperturar nuevas instalaciones en beneficio de la ciudadanía con lo que se consolida la impartición de justicia en todo el país.



Al realizar una visita a la sede del Poder Judicial del Estado de México, el Magistrado presidente expresó que con la entidad mexicana se tiene empatía y se han encontrado “coincidencias que construyen”.

El Magistrado Robles Hurtado especificó que con el Presidente Sergio Javier Medina Peñaloza y su equipo de colaboradores han conversado acerca de temas como: la mejora administrativa, intercambio de exhortos electrónicos, el Consejo de la Judicatura, la reforma en materia de justicia laboral y la independencia presupuestal.

Con información de:
Poder Judicial del Estado
de México

PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO PONE EN MARCHA JUZGADO MENOR MIXTO

- Se convierte Juzgado Menor Penal a Juzgado Menor Mixto en beneficio de los justiciables.

Al hacer un reconocimiento al Pleno del Poder Judicial del Estado, al convertir de Juzgado Menor Penal a Juzgado Menor Mixto de Querétaro, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, Dra. Ma. Consuelo Rosillo Garfias, puntualizó: “Ante la sabiduría de mis pares, que llegamos justamente a la conclusión de que ese Juzgado debería convertirse en Juzgado Mixto, se tomó la decisión de todos, a fin de que éste pudiera conocer, a su vez, de asuntos en materia civil; y de esta forma poder reducir la importante carga de trabajo con la que nos enfrentamos hoy en día. Sabemos de la responsabilidad que nos confiere la sociedad”.

Agregó que se ve reflejado el impacto que ha tenido el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, al tener como ejemplo la reducción de asuntos en el Juzgado Menor Penal de este Distrito Judicial.

Al hacer uso de la palabra, el Magistrado de la Segunda Sala Civil, Armando Licona Verduzco, puntualizó que los juzgados civiles menores se han convertido en una herramienta muy utilizada por la sociedad para impartir justicia; principalmente, por

las instituciones de crédito, cajas populares, cajas comerciales y personas físicas que se dedican al otorgamiento de créditos.

Hizo referencia al estado económico en que se encuentra el País y que ha generado en la población la imperiosa necesidad de solicitar préstamos para satisfacer sus necesidades primarias. Préstamos que, dada la situación económica de cada deudor, no ha sido posible satisfacer oportunamente a través del pago.

El Magistrado Licona, puntualizó que la escasez de pagos ha ocasionado que los juzgados de cuantía menor, como lo son los juzgados menores del municipio de Querétaro, se saturen, porque actualmente conocen hasta el monto de 21 mil 912 pesos, cantidad dentro de las que están las deudas reclamadas por el común de la población, sean personas físicas o morales, a causa de la economía actual.

Por ello, dijo, “es importante mencionar que el municipio de Querétaro, de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía, cuenta con una población de 878 mil 931 personas, y para satisfacer las necesidades de justicia de esta población, únicamente existían tres juzgados menores civiles”.

“Es por lo que, sin duda alguna, resulta totalmente loable el acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que modifica la competencia por materia, la denominación y el domicilio del Juzgado Menor Penal de Querétaro, con el objetivo de desarrollar el principio de administración de justicia a través



de la mayor eficiencia de los juzgados menores civiles, y así responder, de manera pronta y expedita, a las necesidades sociales para cumplir con el fin primigenio de un juzgador; que es dirimir controversias para el justiciable a través de la aplicación del derecho en la búsqueda de la justicia”, finalizó el Magistrado Licona Verduzco.

Con información de:
Poder Judicial de Querétaro

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA Y AYUNTAMIENTO DE TIJUANA FIRMAN CONVENIO

- Se tiene como objeto desarrollar actividades de formación, actualización y capacitación enfocadas a la administración de justicia.

El Ayuntamiento de Tijuana y el Poder Judicial del Estado de Baja California (PJBC) firmaron un convenio de colaboración con el fin de brindar un servicio de calidez humana a la ciudadanía que busca de una justicia pronta y efectiva a través de la mediación y solución de conflictos.

En casa, no podemos dejarle todo a las fuerzas policíacas y a las agencias del ministerio público. Empieza una nueva etapa para el Ayuntamiento con esta firma histórica que seguramente será ejemplo a nivel nacional y esperamos que otros municipios adopten un acuerdo similar”, refirió el Alcalde Astiazarán.

Por su parte, el Presidente del PJBC, Magistrado Jorge Armando Vásquez, explicó que la firma de convenio tiene por objeto desarrollar conjuntamente actividades de formación, actualización y capacitación mediante cursos, talleres, seminarios, mesas de trabajo y conferencias enfocados a la administración de justicia y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Durante la firma -llevada a cabo en la Sala de Juntas de Presidencia- el Alcalde Jorge Astiazarán Orcí indicó que la actual administración ha fortalecido la Justicia Municipal a través de la implementación de Juzgados Integrales en las nueve delegaciones y la instalación de la primera Sala de Mediación en el estado por parte de DIF Municipal.

“Estamos convencidos que la cultura de la paz y la mediación no son el futuro, sino el presente de nuestro país. La mediación empieza desde

“Confiamos en que las acciones derivadas de este convenio serán de utilidad para todo el personal involucrado, a fin de mantenerse actualizados en temas que son del interés de todo profesional dedicado al servicio público. En esta firma se establece el esquema de marco de colaboración dejando las puertas abiertas al intercambio de opiniones y la participación interinstitucional”, señaló el Magistrado Jorge Armando Vásquez.

A la firma también asistieron el Secretario de Gobierno Municipal, Carlos Mejía López; el Consejero Jurídico Municipal, Jorge Alberto Borja Robles; la Coordinadora de Gabinete, Teresa Castro Cerio; el Director de Justicia Municipal, Luis Carlos Ayala Appel; la Coordinadora Administrativa de Justicia Penal, Rosaura Melvina Méndez Verduzco; la Directora del Instituto de Capacitación del PJBC, María Candelaria Pelayo Torres; y el Presidente y Director del Centro de Mediación Privada con sede en el Estado de Nuevo León, Jesús Ángel Elizondo González.

Con información de:
www.sandiegored.com



CONSTRUYE PODER JUDICIAL DE OAXACA MEJORES HORIZONTES PARA LA JUSTICIA: IIDH

- Se tiene como objeto desarrollar actividades de formación, actualización y capacitación enfocadas a la administración de justicia.

El Presidente del Poder Judicial de Oaxaca, Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, clausuró los trabajos del Programa de Formación Continua en Derechos Humanos, que este año implementó por vez primera la Judicatura a través del cual se especializaron 26 jueces, juezas, secretarios de estudio y cuenta de Sala, así como personal del Centro de Justicia Alternativa, de la Dirección de Derechos Humanos y del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET).

En la ceremonia, se dio lectura a una carta enviada por el Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), José Thompson J., con sede en San José Costa Rica, quien reconoció la labor de formación y educación de derechos humanos que ha impulsado el Magistrado Lagunas Rivera durante su gestión, ya que es una experiencia pionera que debe multiplicarse y expandirse a otras entidades, lo cual merece una felicitación, pues “su aporte construye mejores horizontes para la justicia”.

Luego de la entrega de constancias a los participantes, entre ellos estudiantes y docentes del Instituto

de Estudios Superiores de Oaxaca, que durante siete meses cursaron once talleres impartidos por especialistas de reconocidas instituciones académicas y dedicadas a la investigación y formación, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la entidad, les expresó su felicitación por el compromiso mostrado; además, los exhortó a compartir los conocimientos adquiridos en beneficio de la sociedad.

“Tenemos que replicar este esfuerzo, expandiendo sus efectos en todos los juzgados y puntos de trabajo del Poder Judicial; que es ahí, donde la ciudadanía exige su materialización”, afirmó en el acto atestiguado por los magistrados Crescencio Modesto Martínez Geminiano, Gerardo Carmona Castillo y Eduardo Pinacho Sánchez, integrantes del Comité Académico de la Escuela Judicial.

Ante el Presidente de la Comisión de Carrera Judicial de la Judicatura, Rogelio Gabriel Morales Cervantes, resaltó que del 2011 al 2016 se ha capacitado a 142 jueces en materia de derechos humanos, hasta en tres ocasiones, lo que muestra el trabajo permanente del Poder Judicial que “está

construyendo un patrimonio cultural, que incide de inmediato en la sociedad, como una institución que consolida la legalidad y es guardián, en su prudencia y racionalidad judicial, de los derechos humanos”.

El Magistrado Lagunas Rivera manifestó que para



avanzar en los retos que magistrados, juzgadores y funcionarios judiciales tienen frente a la reforma constitucional en materia de derechos humanos, desde el 2011, se han impulsado trabajos de transformación en los procesos de capacitación hacia los servidores públicos judiciales, además de la elaboración de los Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo del Poder Judicial del Estado, entre otras acciones.

Con información de:
Poder Judicial de Oaxaca



Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2016

8 y 9 de diciembre,
Ciudad de México



TERCERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS